

Información y consultas:
nacionalpinturahellin@gmail.com
967 304 630 - 967 300 536

Certamen Nacional de Pintura

“Ciudad de Hellín”

2018



Certamen Nacional
de PINTURA
“Ciudad de Hellín”



Ayuntamiento de Hellín
Concejalía de Cultura

Bases

- 1. Participantes:** Puede acogerse a estas bases cualquier pintor que lo solicite, sea cual sea su nacionalidad, siempre que resida en el territorio nacional. Cada artista podrá participar con un máximo de 5 obras, (no obligatorio 5) de las cuales sólo podrá ser seleccionada una para optar al premio del concurso. Las obras galardonadas con el 1º, 2º premio y premio artista local pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Hellín, formando parte de la colección pictórica del Museo. Las obras presentadas a preselección no podrán haber sido premiadas en ningún otro concurso.
 - 2. Tema:** El tema y la técnica serán libres y abiertos a la diversidad de soportes y técnica en que se formula la pintura.
 - 3. Jurado:** Será elegido por la entidad convocante entre personas de reconocido prestigio, no haciéndose público sus integrantes hasta el día del fallo.
 - 4. Preselección:** Los artistas participantes enviarán al siguiente correo nacionalpinturahellin@gmail.com una fotografía en formato JPG con un peso máximo de 3 megabytes, de cada obra que presente a la preselección, éstas irán acompañadas de: el título de cada una de ellas, medidas reales y características técnicas, también incluirán nombre y apellidos, fotocopia del DNI, dirección, correo electrónico (si se tiene), teléfono y breve currículum. El plazo de presentación de la documentación para la preselección de obra será del 15 de Julio al 31 de Agosto 2018.
 - 5. Requisitos de la obra:** La obra se enviará sin marco o enmarcada con un listón de madera o metal cuya dimensión no supere los 3cm de ancho en el frente, se admitirán obras enmarcadas con entrecalle entre la obra y el listón de hasta 2 cm. Las obras sobre papel deberán ser protegidas con metacrilato o cristal. Las dimensiones de la pintura no podrán ser inferiores a 50 cm, ni superiores a 200 cm, en cualquiera de sus lados.
 - 6. Selección Obra:** Entre todas las obras presentadas a preselección, el jurado elegirá a los artistas y obras que optarán al premio del 2º Certamen Nacional de Pintura “Ciudad de Hellín” y formarán parte de la exposición y catálogo de ésta edición. La resolución se comunicará por escrito a los interesados en un plazo máximo de 7 días hábiles, después de la reunión del jurado.
 - 7. Entrega de la obra:** Los artistas seleccionados deberán entregar o enviar la obra en horario de mañana, de martes a viernes entre las 11:00 y 13:30 h, firmada y etiquetada en su reverso, haciendo constar el título de la misma y el lema 2º Certamen Nacional de Pintura “Ciudad de Hellín”, adjuntando en un sobre cerrado en cuyo exterior figuren los mismos datos que en la mencionada etiqueta y que contendrá una ficha de la obra que incluya nombre y apellidos, fotocopia del DNI, dirección, teléfono y breve currículum. Las obras serán presentadas o enviadas por cuenta y riesgo de sus autores, a portes pagados y en embalajes reutilizable a:
Museo de Semana Santa y Tamborada Rafael Sánchez Hortelano
C/ Plaza de la Iglesia, 12
02400 Hellín, Albacete (Castilla la Mancha)
Tlf. 967 541520
- La dirección del museo se compromete a dar un trato adecuado a las obras, pero no responderá de la pérdida, deterioro o sustracción de las obras entregadas, por causa de cualquier índole, siendo por cuenta y riesgo del autor los daños que pudieran sufrir desde su envío hasta su devolución, en su caso. Los seguros que se quieran efectuar serán por cuenta de los participantes.
- 8. Plazo de presentación:** El plazo para presentar las obras comienza el 17 de Septiembre y finalizará el 8 de Octubre a las 14:00h de 2018.
 - 9. Los premios:** Se establecerán los siguientes premios:
 - **1º Premio dotado de 2500 euros**
 - **2º Premio dotado de 1000 euros**
 - **Premio Artistas Locales: 500 euros**El jurado podrá conceder las menciones de honor que considere oportunas, los propietarios de las obras ganadoras cederán su propiedad y sus derechos a la entidad convocante.
 - 10.** Si algún artista local no desea participar en la categoría de "Premio Artista Locales" debe especificarlo en el correo de preselección junto con los datos que se solicitan en el punto 4.
 - 11. Retirada de obras:** Las obras seleccionadas se podrán retirar durante los quince días posteriores a la clausura de la exposición, lo cual se anunciará oportunamente. Las obras entregadas personalmente deben ser retiradas por sus autores o persona autorizada, previa notificación. Si las obras han sido entregada por agencia, serán devueltas a portes debidos a la dirección que indique la ficha de la obra, en su propio embalaje reutilizable. **En caso de no retirar las obras en el plazo establecido, se entenderá que el autor renuncia a su titularidad, siendo incorporadas al patrimonio del Museo de Semana Santa y Tamborada Rafael Sánchez Hortelano.**
 - 12. Fallo:** La presentación al concurso supone la aceptación de las presentes bases y del fallo del jurado, que será en todo caso inapelable. Los autores premiados estarán obligados a asistir al acto de entrega de galardones salvo causa justificada. La organización notificará al premiado con suficiente antelación la fecha de celebración del acto. El fallo del jurado se publicará el 15 de octubre en la página web <http://www.hellin.es>
 - 13. Entrega de premio:** La entrega de premios se realizará el **19 de octubre** con la presencia inexcusable de los premiados para la recogida del mismo.